

REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2016.-

Trehuaco, 25 NOV. 2015

DECRETO ALCALDICO N° 1807 /..

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.803 que "Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal",
- 2.- La Ley 20.008 publicado en el Diario Oficial de 22.03.2005 que "Establece Asignaciones que indica para funcionarios municipales y Jueces de Policía Local",
- 3.- La Ley N° 20.198 publicada en Diario Oficial de 09.07.2007 que "Modifica normas sobre Remuneraciones de Funcionarios Municipales"
- 4.- La ley N° 20.554 publicada en Diario Oficial de 23.01.2013 que "Crea nuevos Juzgados de Policía Local"
- 5.- La Ley N° 20.723 publicada en el Diario Oficial de 30.01.2014 que "Modifica la Ley N° 19.803, que establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley N° 19.553, que concede una Asignación de Modernización a la Administración Pública,
- 6.- El Reglamento Municipal que actualiza aplicación del sistema de incentivos establecido en la Ley N° 19.803, de acuerdo a la Ley N° 20.723 publicada el 30.01.2014 Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0759 del 29.04.2014,
- 7.- El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) para el año 2016,
- 8.- El Acuerdo Unánime del H. Concejo Municipal de Trehuaco en su Sesión Ordinaria N° 102 del 01.10.2015 de Aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2016, y
- 9.- Las facultades que me otorga la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE en todas las sus partes el Siguiente Programa de Mejoramiento de las Gestión Municipal (PMGM) para ser ejecutado durante el año 2016:

I.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

I.1.- Fortalecimiento Interno (Prioridad Alta = 60%):

A.- Objetivos Específico:

Alcanzar cumplimiento en Transparencia Activa al menos el Promedio Nacional Municipal 2016.

Indicador:

Lograr el Promedio Nacional Municipal 2016 o más.....60 %

No lograr el Promedio Nacional Municipal 2016.....00 %

Verificador:

Informe o Publicación oficial del Consejo Para la Transparencia de la fiscalización año 2016.

Dirección Responsable: Control Interno.

I.2.- Participación de la Comunidad (Prioridad Mediana = 30%):

A.- Objetivos específicos: Realizar los funcionarios municipales con la comunidad Operativo de hermoseamiento de calles, plazoletas y juntas de vecinos, como también la instalación de Basureros en algunos lugares del área urbana.



Indicador:

- Operativo de hermoseamiento y aseo en un día con la participación de vecinos y funcionarios de las diferentes unidades municipales.

Verificador: Archivos Fotográficos Certificados por Secretario (a) Municipal.**Dirección Responsable:** Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDEKO).**I.3.- Transparencia de la Gestión Institucional (Prioridad Baja = 10%):****A.- Objetivos Específicos:**

Realizar Capacitación en Transparencia Pasiva a las dos comunidades escolares Urbanas (Escuela República del Paraguay y Liceo).

Indicador:

- | | |
|-------------------------------------------------------|-----|
| Capacitación en ambas Unidades Educativas..... | 10% |
| Capacitación en menos de dos unidades educativas..... | 00% |

Verificador:

Listado de Firmas de Asistentes

Dirección Responsable: Administración Municipal.**II.- OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO (POR AREA DE TRABAJO)****ÁREAS DE TRABAJO:****ALCALDIA- SEC. MUNICIPAL - CONTROL****1.- Prioridad: ALTA****1.1.- Ponderación: 60%.****1.2.- Objetivo:** Acercar al Municipio a la comunidad, a través de la atención y entrega de servicios directos en terreno en sectores rurales de la comuna.**1.3.- Meta:** Realizar a lo menos 3 actividades de municipio en terreno.**1.4.- Indicador:**

- | | |
|-----------------------------------|------|
| Realización de 3 actividades..... | 60 % |
| Realización de 2 actividades..... | 50 % |
| Menos de 2 actividades..... | 00 % |

1.5.- Verificador de logros: Registro fotográfico.**2.- Prioridad: MEDIANA****2.1.- Ponderación: 30%****2.2.- Objetivo:** Capacitar a Dirigentes de Organizaciones Sociales de la Comuna sobre "Transparencia Activa" (Ley 20.285) y su importancia en la transparencia de la información municipal.**2.3.- Meta:** Realizar Una sesión de capacitación a Dirigentes Sociales en la comuna.**2.4.- Indicador:**

- 30 a 40 dirigentes capacitados.....30%
- 20 a 29 dirigentes capacitados.....20%
- 15 a 19 dirigentes capacitados.....10%
- Menos de 15 dirigentes capacitados.....00%



2.5.- Verificador de logros: Listado de Asistencia y Registro Fotográfico.

.- Prioridad: BAJA

3.1.- Ponderación: 10%

3.2.- Objetivo: Capacitar y actualizar a Dirigentes sociales sobre la ley N° 19.418 y sus modificaciones.

3.3.- Meta: Actualizar a los Dirigentes Vecinales Antiguos y capacitar a los nuevos con respecto a la ley N° de Juntas de Vecinos y...

3.4.- Indicador:

- 30 a 40 dirigentes capacitados.....10%
- 20 a 29 dirigentes capacitados.....05%
- Menos de 20 dirigentes capacitados.....00%

3.5.- Verificador de logros: Listado de Asistencia y Registro Fotográfico.

ADMINISTRACION

1.- Prioridad: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%

1.2.- Objetivo: Acercar al Municipio a la comunidad, a través de la atención y entrega de servicios directos en terreno en sectores rurales de la comuna.

1.3.- Meta: Realizar a lo menos 3 actividades de municipio en terreno.

1.4.- Indicador:

- Realización de 3 actividades.....60 %
- Realización de 2 actividades.....50 %
- Una o menos.....00 %.

1.5.- Verificador de Logros: Registro Fotográfico.

2.- Prioridad: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%

2.2.- Objetivo: Evaluar la percepción que tiene la comunidad del Servicio que prestan las diferentes unidades municipales, con el fin de conocer las virtudes y defectos de este.

2.3.- Meta: Realizar Encuesta de Satisfacción Usuaria entre los concurrentes a las diferentes unidades municipales durante el año 2016 (hasta mes de noviembre), evaluarla e interpretar sus resultados y realizar proposiciones de mejoramiento de aquello que lo requiera.

2.4.- Indicador:

- Informe de Encuesta con propuestas.....30%
- Ausencia de Informe.....00%

2.5.- Verificador de logros: Documento Final y Encuestas.

3.- Prioridad: BAJA

3.1.- Ponderación: 10%

3.2.- Objetivo: Capacitar a los funcionarios municipales en la Ley del Lobby (Nº 20.730).

3.3.- Meta: Realizar una jornada de capacitación a los funcionarios municipales sobre los alcances e importancia de la ley Nº 20.730.



3.4.- Indicador:

Jornada de Capacitación.....10%

3.5.- Verificador de logros: Listado de asistencia y registro fotográfico.

SECPLAN

1.- Prioridad: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Acercar al Municipio a la comunidad, a través de la atención y entrega de servicios directos en terreno en sectores rurales de la comuna.

1.3.- Meta: Realizar a lo menos 3 actividades de municipio en terreno.

1.4.- Indicador:

Realización de 3 actividades.....60 %

Realización de 2 actividades.....50 %

Una o menos.....00 %.

1.5.- Verificador de Logros: Registro Fotográfico.

2.- Prioridad: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%

2.2.- Objetivo: Proyectos para el Desarrollo Comunal y Proyectos Habitacionales.

2.3.- Meta: Postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento y postular a familias a programas habitacionales.

2.4.- Indicador:

20 proyectos postulados a diversas fuentes de financiamiento.....15%

120 familias postuladas a programas habitacionales.....15%

2.5.- Verificador de logros: Oficios de ingreso de proyectos y postulaciones.

3.- Prioridad: BAJA

3.1.- Ponderación: 10%

3.2.- Objetivo: Informar a la comunidad sobre el ámbito financiero del municipio, con el cual desarrolla todas las acciones en el año.

3.3.- Meta: Exposición del Presupuesto Municipal Comunal a dirigentes vecinales de diversos sectores de la comuna, en reunión mensual de organizaciones comunales que realiza Dideco.

3.4.- Indicador:

Presentación a 25 dirigentes o más.....10%

3.5.- Verificador de logros: Listado de asistencia y registro fotográfico.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

1.- Prioridad: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Acercar al Municipio a la comunidad, a través de la atención y entrega de servicios directos en terreno en sectores rurales de la comuna.

1.3.- Meta: Realizar a lo menos 3 actividades de municipio en terreno.



1.4.- Indicador:

- | | |
|-----------------------------------|-------|
| Realización de 3 actividades..... | 60 %. |
| Realización de 2 actividades..... | 50 % |
| Una o menos..... | 00 % |

1.5.- Verificador de logros: Registro fotográfico.

2.- Prioridad: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%

2.2.- Objetivo: Acercar al Departamento de Finanzas a la Comunidad y al resto de los funcionarios municipales a fin de dar a conocer tareas que son de su interés.

2.3.- Meta: Realizar una charla sobre Presupuesto Municipal y sus alcances a los Dirigentes de Juntas de Vecinos de la Comuna.

Realizar una charla a los funcionarios municipales sobre Mercado Publico y Reglamento de adquisiciones

2.4.- Indicador:

- | | |
|-----------------------------------|------|
| - Realización de dos charlas..... | 30%. |
| - Realización de una charla..... | 15% |
| - Ninguna charla..... | 00% |

2.5.- Verificador de logros:

Registro de firmas de asistentes y archivo fotográfico.

3.- Prioridad: BAJA

3.1.- Ponderación: 10%

3.2.- Objetivo: Modificar Ordenanza Municipal sobre Derechos Varios

3.3.- Meta:

- Actualizar valores de ordenanza y fijar nuevos criterios de cobro de derechos

3.4.- Indicador:

- Proyecto de Ordenanza Municipal de cobros de Derechos Municipales modificada.

3.5.- Verificador de logros:

Entrega a más tardar el 31.12.2016 a Secretaría Municipal para el H. Concejo del Proyecto de una nueva Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales.

Dirección de Obras – Dirección de Tránsito

1.- Prioridad: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Acercar al Municipio a la comunidad, a través de la atención y entrega de servicios directos en terreno en sectores rurales de la comuna.

1.3.- Meta: Realizar a lo menos 3 actividades de municipio en terreno.

1.4.- Indicador:

- | | |
|-----------------------------------|------|
| Realización de 3 actividades..... | 60 % |
| Realización de 2 actividades..... | 50 % |



Una o menos.....00 %.

1.5.- Verificador de Logros: Registro Fotográfico.

2.- Prioridad: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%

2.2.- Objetivo: Instalación y/o reposición de la señalética en todas calles del área urbana de Trehuaco durante el año 2016.

2.3.- Meta: Elaborar un Proyecto de Instalación y Reposición de señalética para las calles del área urbanas de Trehuaco.

En base al Proyecto anterior, ejecutar la instalación y/o reposición de Señalética de Transito en Trehuaco Urbano dentro de la disponibilidad de Presupuesto Municipal.

2.4.- Indicador: Proyecto de Instalación y Reposición de Señalética para las calles del área urbanas de Trehuaco 10%

Señalética Instalada en calles de Trehuaco Urbano de acuerdo al Presupuesto asignado y disponible.....20%

2.5.- Verificador de logros:

- Documento de Proyecto y Registro fotográfico, ambos certificados por Secretaría Municipal.

3.- Prioridad: BAJA

3.1.- Ponderación: 10%

3.2.- Objetivo: Disponer de información sobre los el nombre de las distintas calles con la numeración domiciliaria asignada a la fecha.

3.3.- Meta: Contar con un plano físico y digital que contenga los nombres de calles y numeración domiciliaria para otorgar información actualizada a la comunidad cuando esta lo requiera.

3.4.- Indicador: Plano físico y digital que contenga el nombre de las distintas calles y su numeración asignada domiciliaria asignada a la fecha.....10%

3.5.- Verificador de logros: Existencia de Plano físico y Digital certificado por Secretaría Municipal.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1.- Prioridad: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Acercar al Municipio a la comunidad, a través de la atención y entrega de servicios directos en terreno en sectores rurales de la comuna.

1.3.- Meta: Realizar a lo menos 3 actividades de municipio en terreno.

1.4.- Indicador:

Realización de 3 actividades.....60 puntos.

Realización de 2 actividades.....50 puntos.

Una o menos.....00 puntos.

1.5.- Verificador de logros: Registro fotográfico.

2.- Prioridad: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%



2.2.- Objetivo: Orientar temáticas psicosociales por medio de visitas acerca de prevención en violencia intrafamiliar, situación de vulnerabilidad, y contribuir a la superación de las trampas de la pobreza mediante la activación de una red social de apoyo.

2.3.- Meta: Realizar acompañamiento psicosocial durante 6 meses a 25 familias vulnerables en situación de pobreza de la comuna de Trehuaco.

2.4.- Indicador:

Realización de visita de 20 a 25 familias en 6 meses.....30 puntos.

Realización de visita de 13 a 19 familias en 6 meses.....15 puntos.

Realización de visita de 00 a 12 familias en 6 meses.....00 puntos.

2.5.- Verificador de logros: Nómina de familia, Bitácora de visitas y Carpeta de registro familiar.

3.- Prioridad: BAJA

3.1.- Ponderación: 10%

3.2.- Objetivo: Otorgar subsidio único familiar a familias vulnerables de la comuna de Trehuaco

3.3.- Meta: Tramitar y gestionar 150 subsidios único familiar en 8 meses a familias vulnerables en situación de pobreza de la comuna de Trehuaco.

3.4.- Indicador:

Otorgar de 100 a 150 subsidios único familiar en 8 meses.....10 puntos.

Otorgar de 80 a 99 subsidios único familiar en 8 meses.....5 puntos.

Otorgar de 0 a 79 subsidios único familiar en 8 meses.....00 puntos.

3.5.- Verificador de logros: Decreto de asignación con nómina de beneficiarios

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

1.- Prioridad: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Acercar al Municipio a la comunidad, a través de la atención y entrega de servicios directos en terreno en sectores rurales de la comuna.

1.3.- Meta: Realizar a lo menos 3 actividades de municipio en terreno.

1.4.- Indicador:

Realización de 3 actividades.....60 %

Realización de 2 actividades.....50 %

Una o menos.....00 %.

1.5.- Verificador de Logros: Registro Fotográfico.

2.- Prioridad: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%

2.2.- Objetivo: Dar a conocer a los conductores de los vehículos municipales. Las obligaciones y derechos que poseen, en el ordenamiento jurídico de Policía Local.

2.3.- Meta: Realizar una charla a todos los conductores de los vehículos motorizados pertenecientes a la Municipalidad de Trehuaco, respecto de los derechos y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico de Policía Local y sus actualizaciones.



2.4.- Indicador:

Una Charla realizada.....30%

Ninguna Charla realizada.....00%

2.5.- Verificador de logros: Listado de Asistencia y sus firmas.

3.- Prioridad: BAJA

3.1.- Ponderación: 10%

3.2.- Objetivo: Mejorar la eficiencia y eficacia en la atención de público.

3.3.- Meta: Confeccionar Formatos de escritos para que el público pueda presentar los descargos que estime conveniente al Tribunal.

3.4.- Indicador:

Disponer de Formatos "Escritos de Descargos" e "Informe" escrito al Sr. Alcalde.....10%

"Ningún" Formato de Escrito" e "Informe".....00%

3.5.- Verificador de logros: Formato de "Escrito de Descargos" e informe escrito al Señor Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY P. CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LACI/JGB/LPCR/facm.

DISTRIBUCION:

- ALCALDIA.
- SEC. MUNICIPAL.
- J.P.L.
- D.A.F.
- DIDEKO
- SECPLAN
- DOM
- CONTROL
- ADMINISTRACION
- Of. TRANSPARENCIA.
- ARCHIVOS.



JUAN ANDRES GODOY BUSTOS
ALCALDE (S)